



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Barranquilla, **18 ENE. 2017**

Señor
OSWALDO LUQUE CHADRAUI
Atlántico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que en la petición radicada en esta entidad con el consecutivo **Nº 018753 de 2016** se indicó la dirección de un lugar que estaba cerrado al momento de la notificación, según lo reportado por la empresa de correspondencia, la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio Nº 006559 de fecha 14 de Diciembre de 2016** emitido por la Asesora de Dirección de la CRA, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por el señor **Oswaldo Luque Chedraui**. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy

18 ENE. 2017

siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día

24 ENE. 2017

La notificación del Oficio Nº **006559 de fecha 14 de enero de 2016**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada. *gloria*
Aprobó: Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección (c). *Juliette*





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla, 14 DIC. 2016

E-006559

Señor
OSWALDO LUQUE CHADRAUI
Representante Legal de Concremovil S.A.S.
Calle 76 No. 54 – 11, oficina 603
Barranquilla.

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición radicado con el No. 0018753 del 30 de noviembre de 2016.

Cordial saludo.

En atención al derecho de petición por Usted presentado, por medio del cual solicita a esta Autoridad Ambiental la realización de la visita de inspección técnica anunciada mediante certificación del 13 de octubre del año en curso expedida por esta Corporación, con respecto a la necesidad de un Permiso de Vertimientos Líquidos para las actividades de la empresa CONCREMOVIL S.A.S; me permito indicarle que la Gerencia de Gestión Ambiental de de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al Ingeniero ELIAS GONZALEZ, para que realice visita técnica de inspección el día **20 de diciembre del 2016**, en el lugar en mención.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

J. Slemán Chams
JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

Proyectó: Dra. Jovanika Cotes Murgas (contratista)

Supervisó: Dra. Karen Arcón – Profesional Esp. *Karen Arcón*

Calle 66 No. 519 - 41, Diana Zapata Garrido – Gerencia de Gestión Ambiental.

*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia

cra@crautonoma.gov.com

www.crautonoma.gov.co



472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG150619845CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: OSWALDO LUQUE CHADRAUI-CONCREMOVIL SAS
 Dirección: CL 76 54-11 OFICINA 603
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080001644
 Fecha Pre-Admisión: 15/12/2016 14:07:02

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 6877167
 Fecha Pre-Admisión: 15/12/2016 14:07:02



YG150619845CO

8888
535

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C.T.I:802000339
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Teléfono: Código Postal: 080002084
 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: OSWALDO LUQUE CHADRAUI-CONCREMOVIL SAS
 Dirección: CL 76 54-11 OFICINA 603
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Tel: Código Postal: 080001644
 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888535

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
QUERIDA DE MANERA
 Observaciones del cliente: *Mami*

| | |
|---|------------------------|
| Causal Devoluciones: | |
| RE Rehusado | C1 C2 Cerrado |
| NE No existe | N1 N2 No contactado |
| NS No reside | FA Fallecido |
| NR No reclamado | AC Apartado Clausurado |
| DE Desconocido | FM Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Dirección errada | |
| Firma nombre y/o sello de quien recibe: | |
| C.C. | Tel: Hora: |
| Fecha de entrega: dd/mm/aaaa | |
| Distribuidor: | |
| C.C. | |
| Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> ter dd/mm/aaaa | |

Juan Charr
 2016 DIC. 19
 C.C. 72.276.05

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE



88885308888535YG150619845CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min.TC. Res. Mensajería Expressa 001667 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co